



Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria  
Subdepartamento de Programas y Prioridades Sanitarias  
DR. RML / DR. VRC / mca

ORD N° 004652 \*23.07.2014

ANT.: No hay.

**MAT.: Constitución de Mesas Comunes Intersectoriales para desarrollo de Estrategia Preventiva Promocional de Salud Bucal en la Región Metropolitana**

**DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGION METROPOLITANA**

**A : SEGÚN DISTRIBUCION**

En el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020, para el cumplimiento de los resultados esperados en Salud Bucal, respaldado además como meta presidencial para el periodo 2014-2018, que en lo sustancial aspiran a tener una mayor población infantil libre de caries, se han definido 3 líneas de trabajo:

- Refuerzo y expansión del modelo de intervención preventivo promocional a nivel preescolar y escolar, conocido como Programa "Sembrando Sonrisas", destinado a los niños y niñas de 2 a 5 años pertenecientes a JUNJI, Fundación Integra, escuelas Municipalizadas y Particulares subvencionadas, consistente en la aplicación de flúor barniz, entrega de kit de higiene bucal, acompañado de sesiones educativas en salud bucal.
- Reforzamiento del componente de Salud Bucal en el modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario
- Disponibilidad de un sistema de registro e información epidemiológica en salud bucal.

Respondiendo a las necesidades de salud bucal que presenta este grupo etario de la población, particularmente aquellos de características vulnerables marcados por los determinantes sociales. Esta Estrategia define a la prevención del daño bucal, por medio de la promoción de hábitos saludables y de autocuidado, como una alternativa factible para alcanzar los objetivos propuestos, siempre que existan los compromisos, condiciones y actividades adecuadas. Con el fin de lograr el cumplimiento de estos objetivos, se requiere de la activa participación constante de los representantes de los sectores involucrados en el desarrollo y cuidado de estos niños y niñas. En el marco de la Estrategia de Salud Bucal, a nivel de las comunas los sectores convocados son: JUNJI, Fundación Integra, JUNAEB, Educación y APS. Para ello, se promueve la formación de Mesas Comunes Intersectoriales para facilitar la gestión de la Estrategia de Salud Bucal a nivel local, brindando el apoyo y respaldo necesarios a las distintas actividades planificadas en cada uno de los componentes que en la actualidad se implementan.

Se invita al sector Salud a liderar este proceso a nivel local, por medio de la convocatoria a los sectores participantes y formalización de las respectivas Mesas Comunes. Los Servicios y SEREMI de Salud de la región Metropolitana han realizado un constante trabajo con los Referentes Odontológicos Comunes para orientar y acompañar técnicamente la instalación de esta Estrategia, por lo que su gestión en este proceso es fundamental, la cual será respaldada técnicamente la Mesa Regional Intersectorial de Salud Bucal Metropolitana.

Se adjunta una matriz con las funciones recomendadas para el desarrollo de las mesas comunes intersectoriales en ANEXO N° 1.

Agradeciendo su respaldo y compromiso con esta iniciativa,

Saluda atentamente a Usted,



**DR. CARLOS ARANDA BUIGPINOS**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD**  
**REGION METROPOLITANA**

**ADJUNTO ANTECEDENTES**

**DISTRIBUCIÓN:**

Directores de Salud Comunal región Metropolitana  
Director Servicio de Salud Metropolitano Norte  
Director Servicio de Salud Metropolitano Oriente  
Director Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente  
Director Servicio de Salud Metropolitano Central  
Director Servicio de Salud Metropolitano Sur  
Director Servicio de Salud Metropolitano Occidente  
Asesor Odontológico Servicio de Salud Metropolitano Norte (Dr. Rodrigo Albornoz)  
Asesor Odontológico Servicio de Salud Metropolitano Oriente (Dra. Macarena Araya)  
Asesor Odontológico Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (Dra. Erika Ballas)  
Asesor Odontológico Servicio de Salud Metropolitano Central (Dra. Isabel Zapata)  
Asesor Odontológico Servicio de Salud Metropolitano Sur (Dra. Carlos Campos)  
Asesor Odontológico Servicio de Salud Metropolitano Occidente (Dr. Leopoldo Stuardo- Dra. Soledad Davanzo)  
Directora JUNJI Región Metropolitana  
Departamento de Nutrición Fundación INTEGRAL Región Metropolitana  
Coordinador Nutricional Regional Nor Poniente INTEGRAL (Srta. Vicky Ortega)  
Coordinador Nutricional Regional Sur Oriente INTEGRAL (Srta. Camila Campos)  
Coordinador Nutricional Regional JUNJI (Sr. Cristian Limonado – Sr. Rodrigo Salas)  
Director Regional JUNAEB  
Coordinadora Regional del Programa Salud Oral JUNAEB (Srta. Roxana Quinteros)  
Depto de Salud Pública Y Planificación Sanitaria Dr. Ramón Vergara  
Subdepto. Programas y Prioridades Sanitarias Dr. Victor Revello C.  
Archivo Of. Partes  
Int N°41 F: 21/07/2014

# ANEXO N° 1: MESA COMUNAL INTERSECTORIAL DE SALUD BUCAL

## Propuestas para el trabajo comunal

Funciones y/u Objetivos Específicos	Actividad	Meta	Verificador
Adscribir compromiso de trabajo en el marco de la Estrategia Nacional de Salud Bucal para el logro de las metas odontológicas propuestas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma compromiso de trabajo intersectorial comunal para el logro de las metas de salud bucal de la década 2011-2020</li> </ul>	<p>Acta de compromiso firmada por integrantes de la mesa.</p> <p>Integrantes: Director de Salud Comunal, Gestor Odontológico Comunal, Referente de Educación Comunal, Directora Referente Comunal de jardines JUNJI, Directora Referente Comunal de jardines INTEGRRA, Encargado comunal Chile Crece Contigo, Odontólogo Coordinador comunal JUNAEB, Encargado Comunal de Promoción</p>	Documento firmado por los integrantes
Conocer la situación de salud bucal comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de situación de salud bucal comunal usando datos odontológicos disponibles en DEIS</li> </ul>	Odontólogo gestor comunal o profesional asignado deberá dar a conocer a los integrantes de la mesa comunal la situación de salud bucal de la comuna*	ppt y/o documento
Elaborar coordinadamente con los referentes comunales de JUNJI, INTEGRRA, JUNAEB, Educación y APS un plan anual comunal según lineamientos de la Estrategia Nacional de Salud Bucal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de ejecución de actividades preventivo promocionales en salud bucal del año anterior</li> <li>Definir metas comunales anuales</li> <li>Programar actividades anuales (reuniones, jornadas, actividades en terreno, etc)</li> <li>Coordinar las actividades a desarrollar en jardines infantiles JUNJI e INTEGRRA, colegios municipales y particulares subvencionados</li> </ul>	<p>Plan anual de actividades comunales consensuado y comprometido por referentes de educación escolar (municipal, JUNAEB), preescolar (JUNJI, INTEGRRA) y salud.</p> <p>Planificar según los lineamientos de la Estrategia: la distribución de los insumos de aseo bucal (pastas y cepillos dentales), las aplicaciones de barniz de flúor y la realización de las sesiones educativas en jardines y colegios.</p>	Documento Plan anual de actividades
Difundir y abogar por la Estrategia Nacional de Salud Bucal a nivel comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar reuniones técnicas, jornadas o eventos con equipos de salud, de educación y actores relevantes a nivel comunal para presentación de la Estrategia de salud Bucal, sus componentes, objetivos, beneficiarios y metodologías</li> </ul>	<p>Se recomienda realizar a lo menos 2 actividades de difusión en el año, una de difusión y otra de informe de resultados anuales.</p> <p>Difusión de la página web de salud bucal: <a href="http://saludbucal.minsal.cl">saludbucal.minsal.cl</a></p> <p>Integrar la Estrategia de Salud Bucal con los planes de promoción comunales</p>	<p>Acta de reuniones y lista de asistencia</p> <p>PPT de la reunión (si existe)</p>
Monitorear el desarrollo de la Estrategia de Salud Bucal en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar calendario de reuniones para monitoreo y evaluación de los avances del Plan comunal en Salud Bucal con los integrantes de la Mesa comunal.</li> <li>Disponer de la información para el monitoreo de las actividades programadas en jardines y colegios.</li> <li>Mantener bases de datos actualizadas de jardines y colegios, con sus respectivas matriculas.</li> <li>Bases de datos actualizados de funcionarios de jardines infantiles para atención odontológica.</li> <li>Mantener planillas de registro definidas por el nivel central para monitoreo de las actividades</li> </ul>	<p>Calendario anual de reuniones para monitoreo</p> <p>Disponer y usar adecuadamente los instrumentos de registro para control de entrega de insumos de aseo bucal, aplicación de barniz de flúor y entrega de sesión educativa por los equipos de salud</p> <p>Bases de datos actualizadas de jardines y colegios</p> <p>Bases de datos actualizadas de funcionarios de jardines infantiles y colegios para atención dental</p>	<p>Acta de reuniones de monitoreo</p> <p>Bases de datos Excel de registro único rutificado de actividades del programa preventivo promocional en jardines y colegios</p> <p>Registros fotográficos de actividades en terreno</p>

(\*) La SEREMI de Salud dispone de información diagnóstica regional y por comunas de la RM que está disponible para el trabajo a nivel comunal.